



Miércoles, 26 de enero de 2022

## **Intervención del consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica, Enrique Fernández**

### **Pleno extraordinario en la Junta General del Principado sobre la situación de la industria asturiana**

Buenos días presidente del Gobierno, Presidente de la Junta General del Principado de Asturias, consejeras y consejeros, señorías.

Inicio mi comparecencia ante el Pleno de la Junta General del Principado, a petición propia y a petición de sus señorías, para sustanciar el debate general sobre la acción de gobierno referido a la industria asturiana, con especial incidencia en la situación de la planta de Alu Ibérica en Avilés-Gozón, y en primer lugar me gustaría trasladar nuestro apoyo y solidaridad a los trabajadores de Alu Ibérica y a sus familias, que desgraciadamente llevan años sufriendo una insoportable incertidumbre desencadenada por el empeño de una empresa multinacional en poner fin a la actividad de producción de aluminio en nuestra región y en nuestro país.

Les quiero trasladar sincera y humildemente que, en el ejercicio de mi cargo público, pocas cosas alegrarían más a este consejero, y creo que al conjunto del Gobierno y de la sociedad asturianas, que encontrar una pronta y satisfactoria solución al futuro laboral de estas familias, y créanme si les digo que con ese empeño estamos trabajando y seguiremos haciéndolo.

Son varias las cuestiones que han saltado recientemente a la opinión pública y apenas iniciada mi intervención, me gustaría desmentir la primera de las teorías que he tenido que escuchar en estos últimos días: la relativa a que el consejero de Industria se esconde para no afrontar la situación de la planta de Alu Ibérica en Avilés.

En ningún momento ha sido esa mi actitud y buena prueba de ello es que desde mayo de 2020 he informado 9 veces a esta cámara sobre Alu Ibérica, a las que habría que añadir las 2 ocasiones en las que el propio Presidente ha sido interpelado sobre la cuestión.

Por tanto señorías, mis 9 comparecencias previas, 10 con la de hoy, a las que habría que sumar las reuniones con la plantilla, o las innumerables declaraciones públicas a los medios efectuadas en los



últimos meses, eso sí, cuando había algo que decir y no cuando había que decir algo tienen bien poco de juego del escondite.

De otras teorías sostenidas públicamente como las que postula que no hemos hecho nada hasta la fecha, o que hemos engañado a los trabajadores, dejaré que los hechos que trasladaré a lo largo de esta comparecencia hablen por sí mismos, aunque ya les anticipo que estas acusaciones no tienen fundamento alguno.

Finalmente sobre los insultos, las descalificaciones personales o los intentos de agresión ya les anticipo que nada diré, salvo que nunca son justificados, y que desde siempre, este tipo de actitudes han calificado más a quien las profesa que a quien las sufre.

Avanzando en la materia que nos ocupa hoy, y si bien el objeto principal de mi comparecencia es exponer las gestiones realizadas por mi departamento en relación con la situación de Alu Ibérica, lo que haré de forma detallada, permítanme antes enmarcar este Pleno en el contexto económico, industrial y laboral en el que se celebra. Para ello haré una breve introducción sobre la situación actual de Asturias, con sus desafíos y sus amenazas, pero también con las oportunidades y expectativas favorables que se presentan.

También haré un breve repaso a las actuaciones y políticas impulsadas por la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica desde el principio de la legislatura, es decir desde hace dos años y medio y una pandemia, en la que además de atender a las exigencias de la crisis sanitaria, hemos cerrado la planificación estratégica que nos ha de guiar en todos los ámbitos de la consejería para aprovechar la histórica oportunidad que brindan los fondos europeos.

Finalmente, haré referencia a algunas de las gestiones llevadas a cabo para atender situaciones de crisis específicas, hasta llegar al asunto concreto de la planta de Alu Ibérica.

A lo largo de 2021, un rasgo destacable de la evolución de la economía española y asturiana ha sido el aumento del empleo, superior incluso a lo esperado, y el crecimiento del PIB. En nuestro caso, y a falta de datos definitivos Hispalink estima para el Principado un crecimiento del 5,4%, lo que nos convierte en la segunda CCAA con mayor dinamismo después de Baleares.

Esta reactivación económica regional, asentada en la fortaleza del sector industrial con un avance estimado del 11% en el año 2021, y en la recuperación del resto de sectores de actividad, se ha traducido en una notable mejoría de las cifras de ocupación, lo que nos llevó a terminar el ejercicio pasado con 370.199 afiliados a la Seguridad Social, con el mayor incremento en un mes de diciembre desde el año 2010.



Y a situar el desempleo registrado a finales de año en 64.798 personas, es decir en niveles del año 2008, con cifras equivalentes a las existentes antes de la *Gran Recesión*.

Este fuerte empuje económico también ha supuesto que en 2021 el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (Sepepa) contabilizara 302.643 contratos, lo que supuso un 23% más que el año anterior (56.419 contratos más).

Asimismo, desde el inicio de la pandemia hemos gestionado más de 12.100 Expedientes de Regulación temporal de empleo que han ofrecido protección social a unos 54.000 trabajadores, agilizando procedimientos o habilitando la tramitación electrónica para favorecer a empresas y trabajadores.

En relación con la evolución de estos ERTES, cabe señalar que la fuerte recuperación del empleo ha tenido su reflejo en que en la actualidad solo permanecen 1.480 personas en regulación temporal de empleo con expedientes vinculados a la Covid, y otras 678 con procedimientos no relacionados con la pandemia sanitaria.

En relación con el caso concreto de la industria, ha sido sin duda el sector tractor de la economía en 2021 con un crecimiento del 10,9% gracias al buen comportamiento de todas las ramas de actividad, especialmente bienes de equipo y energía.

El Índice de Producción Industrial creció hasta noviembre (último dato disponible) el 17,5% interanual (el triple que la media nacional). (14,9% el acumulado de enero a noviembre).

La cifra de negocio del sector industrial aumento el 39,9% en promedio interanual hasta noviembre, duplicando la media de España.

Y según la Encuesta de Clima Industrial de Sadei:

- el 81% de las Industrias metálicas básicas declaran niveles elevados de producción.
- El conjunto de la industria regional estima un período de trabajo asegurado de 113 días.
- En cuanto a la tendencia prevista, se mantiene la confianza en la cartera de pedidos y la producción.

En cuanto al desempleo, la industria cerró el año 2021 con 4.930 desempleados, lo que supone 1.622 parados menos que un año antes (un 24,76% menos).

En términos de la Encuesta de Población Activa la industria creó 4.300 puestos de trabajo entre los meses de julio y setiembre del 2021 reduciendo el desempleo sectorial el 75,40% respecto al mismo trimestre de 2020, periodo en el que la EPA cifraba el paro industrial en 6.100



personas. Y la ocupación alcanza las 57.600 personas, niveles que no se registraban desde mediados de 2018. Por su parte, también en términos EPA, el desempleo en el sector se redujo a un mínimo de 1.500 personas, la segunda cifra más baja desde el año 2008 y antes del impacto de la gran recesión en Asturias.

Otros datos a destacar son que el sector naval se encuentra en un momento histórico con carga de trabajo asegurada hasta el año 2024, el sector de defensa crecerá y también ha garantizado su futuro en Asturias, la industria agroalimentaria ha salido reforzada de la crisis sanitaria y la construcción está experimentando un muy notable repunte de su actividad.

Por su parte, las exportaciones asturianas marcan cifras récord y el pasado noviembre, con el último dato disponible, se situaron en 4.767,5 millones de euros. Más de 500 millones de euros por encima de 2019, que ya había sido un año record.

En el año 2021 también hemos detectado una fuerte reactivación de la inversión empresarial en Asturias. A través de los distintos instrumentos de promoción económica dependientes de la Consejería de Industria se ha dado apoyo a 847 proyectos (de inversión, I+D+i, Internacionalización, emprendimiento innovador e infraestructuras industriales) con una inversión inducida de 212,4 millones de euros, a los que se ha aportado 49,3 millones de euros en ayudas.

Y no me extenderé hablando de grandes proyectos singulares que compañías como Arcelor, el Grupo EDP, Fertiberia, Ence, entre otras, han anunciado en nuestra región, y que son la antesala de nuevos proyectos industriales que llegarán guiados por el doble proceso de transición ecológica y transformación digital de nuestra economía.

Voy concluyendo esta primera parte de análisis del contexto económico, industrial y laboral actual, y para ello, indicaré que si los datos actuales son buenos, las perspectivas se muestran también favorables:

El consenso de la mayoría de informes y análisis de coyuntura, la economía española y asturiana mantendrán en 2022 los principales factores de recuperación económica manifestados el año pasado, si bien siguen planeando algunas incertidumbres como la evolución de los precios de la energía y de las materias primas, o los problemas en los suministros de algunos componentes, al que se ha sumado como efecto inducido el alza de la inflación.

El observatorio económico Hispalink estima en el 5,8% el crecimiento económico regional para este año 2022 y tiene las mejores perspectivas de crecimiento industrial con el 2,6% frente al estancamiento previsto a nivel nacional o las caídas previstas en regiones como Cantabria (-0,6%) y el País Vasco (-0,8%).



Por su parte, en un estudio reciente, el pasado lunes la organización EconomistasOrg publicaba que Asturias tiene “un riesgo bajo” de tener una recuperación débil e incompleta tras la pandemia. Nos señala como una de las Comunidades Autónomas en “mejor disposición” para alcanzar una recuperación sólida, inclusiva, verde y digital.

Una recuperación, señorías, que está siendo relativamente vigorosa y rápida, pero que deseamos sea también sostenible en el tiempo y justa con los territorios y colectivos especialmente vulnerables.

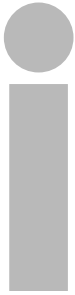
Como he señalado, los indicadores reflejan una reactivación pujante de nuestra economía, aunque queda mucho por reconstruir y hemos de huir de la autocomplacencia. Pero también huir de los discursos que ponen en duda las fortalezas y potencialidades de Asturias para construir su futuro y nos hacen perder parte de las fuerzas necesarias para acometer esta tarea. Algo que he reiterado en varias ocasiones y que creo importante recordar aquí en sede parlamentaria.

Algunos discursos llevan años hablando de emergencia industrial, de desierto industrial, a buen seguro hoy contemplaremos un nuevo capítulo en esta cámara. Pero una visión equilibrada del estado de la cuestión debería reconocer que si bien es cierto que existen problemas y amenazas, que en muchos casos son sistémicas y estructurales, la recuperación del sector industrial es innegable y se prevé el mantenimiento de la tendencia. Y también deberíamos poder reconocer que la difícil situación actual de la planta de Alu Ibérica, no es la del conjunto de la industria asturiana.

Una vez revisado el contexto económico, industrial y laboral actual de nuestra región; avanzo en esta intervención haciendo referencia a los trabajos desarrollados por la consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica en estos dos años y medio y pandemia transcurridos desde el comienzo de la presente legislatura.

Lo dijimos desde el primer día y no hemos hecho más que reafirmarnos: la industria es una prioridad en nuestra acción de gobierno y este Gobierno está implicado hasta la médula en el propósito de defenderla y promover el fortalecimiento, la modernización y la diversificación de nuestro tejido industrial en particular y económico en general.

Huyendo de la improvisación y las ocurrencias, en estos dos años y medio de gestión, pandemia incluida, hemos cerrado el proceso de planificación estratégica en todos los ámbitos que son competencia de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica de modo que estén en sintonía, entre otros documentos, con la Estrategia de Especialización Inteligente de Asturias (conocida como la S3), el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia o la estrategia de Transición Justa del Gobierno de España, y que por tanto nos permitan acceder a la mayor cuantía posible de fondos europeos, bien sean los fondos



ordinarios del marco financiero plurianual o los extraordinarios desplegados por el Next Generation EU en respuesta a la pandemia.

Una planificación estratégica, señorías, que hemos realizado en un marco de colaboración pública-privada, generando documentos que están disponibles para su consulta, y que constituyen una transparente declaración de nuestras intenciones y una hoja de ruta que seguiremos en nuestra acción de gobierno.

En esta línea de trabajo se han elaborado la Estrategia de Transición Energética Justa, pionera en España y que estuvo precedida por el análisis del impacto de la transición energética en Asturias. También hemos elaborado la Estrategia industrial Asturias 2030, un documento vivo y en desarrollo que atiende a las necesidades de nuestra industria, y la Estrategia de Rehabilitación Energética de Edificios, a las que se sumarán otras como la Estrategia de Materias Primas y la Estrategia de Transición Justa en las que los trabajos están muy avanzados.

En el caso de la Estrategia de Rehabilitación Energética de Viviendas, y debido a que el Principado fue la primera región en tener un documento estratégico, hemos podido recibir una ampliación de 40 millones crédito inicial del IDAE que se suman a los 7,3 asignados inicialmente. Esto nos permitirá alcanzar más de 47 millones de euros en ayudas hasta el año 2024, lo que sin duda generará actividad y empleo en el sector de la construcción y en toda la cadena de valor asociada a la rehabilitación energética que incluye al sector industrial.

Respecto a los fondos europeos, por el momento, Asturias ya tiene asignados cerca de 400 millones de euros y la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica está desplegando estas partidas para que lleguen, cuanto antes, a las empresas y a la ciudadanía.

- Concretamente desde la Consejería de Industria estamos movilizando 108,19 millones de euros en fondos europeo del Plan España Puede:
  - 73,69 millones en ayudas de Instituto para la Transición Justa para la restauración de tres minas en el suroccidente.
  - 14,5 millones para la puesta en marcha de seis líneas de subvención para el fomento del autoconsumo y el almacenamiento con energías renovables.
  - 8,6 millones para el desarrollo del Plan Moves III de fomento de la movilidad sostenible.
  - 3,94 millones para el fomento del emprendimiento en proyectos vinculados a la digitalización y la economía verde.



- 2,84 millones para el desarrollo del programa Joven Investigador para la contratación de jóvenes investigadores.
- 2,28 millones para subvencionar una primera experiencia a desempleados en las Administraciones Públicas.
- 2,34 millones para una línea formativa para mejorar la capacitación digital de mujeres desempleadas de cara a promover el emprendimiento y el desarrollo rural.

Fruto de este proceso de planificación realizado, y en otros ámbitos de la consejería aparte del industrial, también hemos puesto en marcha en diálogo y colaboración con los agentes representativos de los diferentes sectores implicados.

- El Programa Integral de Digitalización del Comercio 2021-2023 con 5,1 millones de euros de presupuesto en tres años.
- El Programa de Emprendimiento 2021-2023 que movilizará 30,4 millones de euros.
- Y este mes de enero presentábamos al sector el Programa Estratégico de la Economía Social, que compromete 6,5 millones de apoyo al sector en los próximos XXX años.

Siempre con la mano tendida hacia quien demuestra una voluntad sincera de diálogo y colaboración, además de las iniciativas estratégicas mencionadas, desde la Consejería de Industria, Empleo y Promoción económica también hemos colaborado en los dos grandes acuerdos de concertación regional firmados en esta legislatura:

- El CREA (Concertación para la Recuperación de Asturias), firmado el 1 de agosto de 2020, que contemplaba 182 medidas y un presupuesto de 640,2 millones de euros.
- Y El Acuerdo de Concertación Social y Económica 2022-2023, con 298 medidas y un compromiso de 981.526.000 euros.

También hemos puesto en marcha la Mesa Regional del Hidrógeno que actualmente integran más de 40 personas y entidades y que ha permitido identificar 34 proyectos con una inversión de 3.776 millones.

Buscando liderar el desarrollo de la cadena de valor industrial del hidrógeno, ya hemos presentado el proyecto ReCoDe a la Unión Europea. Un proyecto región que agrupa una veintena de iniciativas con 2,065 M€ de inversión con la previsión de producir 60.000 toneladas de H<sub>2</sub>/año.

O a modo de ejemplo de cooperación hemos firmado una alianza estratégica con Cantabria y Galicia para el desarrollo de la eólica



offshore para impulsar el despliegue de esta tecnología y la cadena de valor industrial asociada, así como para el desarrollo de un corredor de movilidad sostenible en el noroeste.

O la Alianza por la industria en enero de 2021 en defensa de la industria electrointensiva y la existencia de un marco regulatorio que dotara de estabilidad y competitividad a los suministros eléctricos.

Revisado el contexto económico actual, la actividad de planificación estratégica de la consejería y los primeros resultados obtenidos hasta la fecha, abordaré a continuación, a modo de recordatorio, por ser cuestiones de conocimiento general, las gestiones desarrolladas para afrontar situaciones de crisis específicas, que en muchos casos han tenido ya su recompensa y en que otros casos requerirán un poco más de tiempo y esfuerzo. Lejos de la presuntuosidad, es conveniente recordar a sus señorías que esta consejería, en dos años y medio y una pandemia, ha demostrado su capacidad de gestionar y resolver situaciones complejas.

- Recordaré en primer lugar que en coordinación con la Delegación del Gobierno, logramos evitar que en los momentos más duros de la pandemia nuestro corazón industrial tuviese que paralizar su actividad. Quizá esta actuación ya se ha olvidado, pero a buen seguro fue decisiva para favorecer que la industria asturiana estuviese en una inmejorable posición para aprovechar los vientos de cola de la recuperación post pandemia.
- Hemos buscado soluciones a empresas con dificultades y el “rescate” de Duro Felguera -fruto de la diplomacia discreta- es buena prueba de ello. A día de hoy continuamos acompañando a otras empresas que necesitan este rescate del fondo de apoyo a la solvencia de empresas estratégicas.
- También fueron intensas las gestiones y contactos para limar asperezas entre las partes negociadoras y desbloquear el contrato de los vehículos 8x8 para el Ejército de Tierra. Y que finalmente condujo a su adjudicación al consorcio liderado por Santa Bárbara Sistemas y la factoría de Trubia, situando a Asturias como referente en la industria de defensa.
- O se puede recordar el caso de la empresa Biogastur en Navia en el que también intervinimos para colaborar con los trabajadores que en su día también estuvieron en esta Junta General. No nos hicimos ninguna foto señorías, pero intermediamos con la Central Lechera y otras empresas para dar solución al conflicto.
- A día de hoy Tenemos encima de la mesa otras cuestiones en las que estamos trabajando como son los proyectos alternativos para el cierre de las plantas térmicas de Lada y Tineo donde se mantienen contacto continuos con Iberdrola y Naturgy y





esperamos tener buenas noticias en un plazo relativamente breve, en todo caso dentro de esta legislatura. O en Vesuvius, donde hemos participado desde el anuncio de cierre, en la mesa de diálogo con el Ministerio de Industria, Ayuntamiento de Langreo y el sindicato CCOO para buscar mantener las capacidades industriales y el empleo. El proceso se ha alargado más de lo deseable al verse afectado por la pandemia, pero esperamos tener buenas noticias pronto al existir al menos dos empresas con interés firme.

- Las gestiones discretas y un trabajo serio y continuo también han atraído a la región empresas como el proyecto de Amazon en Bobes. Y el trabajo desplegado entorno a la Estrategia de Atracción de Inversiones puesta en marcha en esta legislatura ya ha dado como fruto la implantación en la región proyectos empresariales como es el caso de –Sea Eight, Preco, Mind Facilities, Bedrock y Team EQ- con una previsión de 152 millones de inversión y la generación de 267 empleos que permiten ampliar y diversificar nuestro tejido productivo. También les anuncio que hay más empresas en cartera y que se irán conociendo en los tiempos que marquen sus promotores.
- Asimismo ArcelorMittal, el corazón industrial de la industria regional, ha despejado su futuro confirmando una inversión de 1.000 millones de euros en Asturias que garantiza la continuidad de la cabecera siderúrgica apostando por la fabricación de acero limpio en una gran apuesta de la multinacional para descarbonizar sus plantas en el Principado. En esta gestión exitosa, señorías, también ha habido política y muchas horas de trabajo discreto a todos los niveles de la administración.
- Igualmente, cabe recordar que tras años de bloqueo la planta gasista de El Musel ya dispone de declaración de impacto ambiental positiva, lo que sin duda va a contribuir a la puesta en marcha de esta instalaciones que también contribuirá al proceso de reactivación y generación de nueva actividad económica en el Principado.
- Hemos trabajado para desbloquear los fondos mineros del marco 2013-2018 y hacer llegar a los municipios mineros y afectados por el cierre de térmicas, recursos para la puesta en marcha de nuevos proyectos que movilizarán 93 millones de euros de inversión.
- Y también estamos desplegando los convenios de transición justa a través de los cuales, y por citar una de las intervenciones más ambiciosas, y en colaboración con el Instituto para la Transición Justa, vamos a dedicar 82,4 millones a restaurar tres minas a cielo abierto en Ibias, Tineo y Degaña, que serán los mayores



proyectos de recuperación medioambiental de espacios mineros en la historia de Asturias.

Todas estas políticas las hemos desarrollado en un marco de extrema complejidad, con una pandemia sanitaria que ha generado la mayor crisis social y económica conocida en décadas a la que desde este Gobierno se ha dado una respuesta sin precedentes, tanto en lo relativo a la gestión de la propia pandemia como a una movilización sin precedentes de recursos económicos a los sectores más afectados como han sido la hostelería, el comercio y el turismo.

Todo ello señorías, en dos años y medio, y una pandemia.

Retomo en este momento el tema principal de hoy, la situación actual de Alu Ibérica, sobre la que haré brevemente una referencia a los antecedentes, sin extenderme en demasía, por ser hechos conocidos.

Señalaré en primer lugar que la planta de Gozón – Avilés que se encuentra actualmente bajo control del equipo de administradores concursales nombrado el pasado 13 de diciembre de 2021, fue antes propiedad de los inversores privados Grupo Riesgo, previamente propiedad de Parter Capital Group, antes de Alcoa desde 1997, y previamente propiedad estatal a través de INESPAL que en 1985 había tomado el relevo de la empresa nacional de Aluminio (ENDASA) fundada en 1947.

Recorriendo este camino en sentido inverso, cabe señalar que ENDASA, posteriormente INESPAL pasa a manos privadas en 1997 (Alcoa), bajo la presidencia de José María Aznar. En palabras del por entonces ministro Josep Piqué, debido a que “en los últimos siete años había perdido 67.500 millones de pesetas y había requerido ampliaciones de capital por un importe cercano a los 100.000 millones de pesetas”.

No se preocupen señorías que rápidamente volveré al momento presente, pero espero que sirva este breve repaso de la historia para saber que las dificultades de la planta a la que hoy aludimos no son nuevas, ni recientes.

En el año 1997, consecuencia del mencionado proceso privatizador, Alcoa se hace con un conjunto de 9 plantas de producción de aluminio en España que fue desmantelando progresivamente, hasta llegar al año 2018 en el que solamente permanecían abiertas tres plantas en nuestro país: San Balandrán en Gozón-Avilés; San Ciprián (San Cibrao) en Lugo, y en A Coruña.

Por tanto es obvio que Aluminium Corporation of America venía mostrando un interés inequívoco en reducir su producción de aluminio en España.

En una vuelta de tuerca más de ese proceso, la compañía anuncia el 17 de octubre de 2018 su voluntad de cesar la producción en Avilés y Coruña, lo cual genera una reacción político-sindical que hace a la



compañía, aparentemente, revisar su planteamiento y finalmente aceptar la cesión de las plantas a otra compañía “seria, solvente y rigurosa” que asegurase la continuidad de la actividad y el empleo.

El acuerdo firmado el 31 de julio de 2019 en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en el que estábamos presentes el propio Ministerio, representantes de las Comunidades Autónomas de Galicia y Asturias y los representantes de los trabajadores de A Coruña y Avilés, ratificaba el traspaso de la propiedad de las plantas desde Alcoa hacia Parter Capital Group y aseguraba la continuidad de la actividad y el mantenimiento del nivel existente de empleo al menos durante 2 años.

En esta reunión, a la que asistí, 6 días después de mi nombramiento como consejero, les puedo asegurar que todas las partes mostraron un convencimiento generalizado de la bondad del acuerdo, y un servidor se sumó al mismo, basándose en la confianza de que aquel acto constituía la conclusión de un proceso racional de evaluación de posibles inversores en el que todas las partes mencionadas habían participado durante los meses previos para llegar a la elección final del Grupo Parter como el más idóneo.

Por tanto señorías, entiendan que la llegada de este inversor a la propiedad de las plantas es una contingencia más de las que el actual Gobierno de Asturias y un servidor se encontraron determinados al inicio de la presente legislatura.

Es posteriormente cuando la situación comienza a complicarse, en primer lugar con el retraso en el Plan Industrial que Parter Capital Group se había comprometido a presentar en el plazo de 3 meses en la reunión celebrada en Delegación de Gobierno el 9 de agosto de 2019 y que tras numerosos retrasos nunca llegó a entregar.

Pero sobre todo entra en situación crítica cuando el 15 de abril de 2020 se anuncia sorpresivamente, al menos para el Gobierno de Asturias, la transmisión de la propiedad al Grupo Industrial Riesgo.

El hecho de que la transmisión se hiciese sin previo aviso y en pleno confinamiento por la pandemia sanitaria despertó nuestros recelos y en un plazo de 48 horas ya estábamos celebrando una reunión por videoconferencia con los nuevos responsables de la compañía, que a día de hoy ya lo puedo decir con rotundidad, ni en aquella primera reunión ni en las posteriores celebradas llegaron a acreditarnos su solvencia industrial.

Acumulada numerosa evidencia de la presunta gestión negligente de los nuevos propietarios, desde la consejería nos sumamos al convencimiento, declarado en la comisión de industria del 11 de junio de 2020 de que no estábamos en el camino adecuado para lograr los objetivos de continuidad de la actividad y el empleo y se comenzaron a buscar soluciones a la situación generada.



En conversaciones continuas mantenidas con el Ministerio por aquellas fechas, y ante las dificultades legales para sacar de la propiedad y la gestión a un grupo empresarial al que, nos gustase o no, amparaba un contrato privado de adquisición, se plantea la necesidad de que sean los trabajadores, como parte directamente afectada, los que presenten una demanda judicial que permita iniciar un procedimiento garantista de desalojo de los actuales propietarios.

En estos términos se traslada a la representación sindical en reunión de la Mesa para la Reindustrialización de Avilés y Coruña celebrada el 25 de junio de 2020 y en otros encuentros celebrados con el comité de Avilés. Así, en fecha de 11 de octubre de 2020 las organizaciones sindicales presentaron una demanda por conflicto colectivo al considerar que se habían incumplido los acuerdos de despido colectivo suscritos con la compañía ALCOA a mediados de enero de 2019. Pocos días después, el 22 de octubre, la Asociación de Cuadros de Alcoa presentaba una querrela criminal ante la Fiscalía por la presunta comisión de varios delitos en la venta de las plantas.

Consecuencia de estas demandas, la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional ha emitido una sentencia de fecha 15 de junio de 2021 que estima parcialmente las reclamaciones de las organizaciones sindicales en relación con las obligaciones de Alcoa con el personal.

Mientras, el procedimiento penal sigue en fase de instrucción y dentro de los plazos y procedimientos judiciales ha supuesto el nombramiento primero de un interventor judicial encargado de fiscalizar la gestión del grupo riesgo, después, el 27 de julio de 2021, de un administrador judicial con capacidad de gestión de los activos y pasivos de Alu Ibérica Avilés, y más recientemente desde el 13 de diciembre de 2021 de un administrador concursal que efectivamente ya tendría capacidad jurídica para transmitir la propiedad de las instalaciones a un nuevo inversor y que, como es sabido, ha planteado la dolorosa necesidad de regular a la actual plantilla dada la inexistencia de fondos con los que hacer frente al devengo de los costes salariales consecuencia de la gestión del Grupo Riesgo.

Y es que aunque, efectivamente, y eso es cierto, nada hicimos para parar la venta de Alcoa a Parter, ni nosotros ni nadie. A partir de ese momento podemos señalar una intensa actividad, siempre dentro de nuestras competencias y recursos disponibles, porque esa es otra cuestión señorías, suele ser habitual en esta cámara pedir peras al olmo, o en el caso que nos ocupa, exigir acciones a la consejería de industria que no están entre nuestras competencias. Pero como señalaba, en el ejercicio de nuestras posibilidades hemos mantenido una intensa actividad que resumo a continuación:

A - Como había mencionado el 9 de agosto de 2019 se mantiene una reunión con responsables de Parter Capital Group en la Delegación de Gobierno para recibir información de primera mano sobre su proyecto



industrial, y a las 48 horas del anuncio de que asumía el 75% de la propiedad de la planta de Alu Ibérica celebrábamos la primera reunión de trabajo con el Grupo Riesgo a la que siguieron contactos continuos desde la dirección general de industria.

B - A pesar de haber sido los últimos en llegar al acuerdo de transmisión de la propiedad, fuimos los primeros en denunciar políticamente la poca confianza que nos ofrecía el grupo Riesgo. Recibiendo en esta misma cámara críticas porque, en palabras textuales “no le hemos traído a esta Cámara para que le haga un traje a ninguna empresa, no le hemos traído a esta Cámara para que venga a hablar mal de una empresa, sea cual sea.

Continúo con acciones emprendidas desde la consejería de Industria:

C - Hemos apoyado en todo momento las demandas judiciales presentadas por los trabajadores, celebrado reuniones periódicas cuando así se nos ha requerido (y a este punto volveré posteriormente).

D- Hemos realizado, en el ámbito de nuestras competencias, inspecciones industriales, medioambientales y laborales, ante la preocupación por la gestión presuntamente negligente de la planta.

Precisamente una de estas inspecciones laborales supuso el levantamiento de un acta de infracción, el 12 de noviembre de 2020, por no garantizar la empresa el derecho de las personas trabajadoras, en la relación laboral, a la ocupación efectiva. La posterior tramitación del correspondiente procedimiento sancionador en el orden social, se tradujo en una resolución sancionadora el 20 de abril de 2021 (por importe de 25.001€), así como la desestimación del recurso de reposición interpuesto el 1 de junio de 2021. Además de otras actuaciones y actas de infracción respecto al impago de salarios, alguna resuelta y otras en tramitación.

Hechos estos descritos que no dejan de ser un elemento probatorio más en los procesos judiciales abiertos y por tanto dan solidez a las demandas formuladas.

E- También hemos mantenido conversaciones tanto con el administrador judicial como con el administrador concursal al efecto de colaborar en la medida de lo posible en su labor.

F- A propuesta del administrador judicial y en continua colaboración tanto con él como con el SEPE, hemos acelerado al máximo la tramitación del ERTE que afecta a 247 personas trabajadoras, de una plantilla de 254. Por un periodo de cobertura desde el 30 de octubre de 2021 al 30 de abril de 2022.



Comunicado el inicio del periodo de consultas el 25 de octubre de 2021 y la decisión final el 29 de octubre de 2021, se dio traslado de la decisión al SEPE el 5 de noviembre de 2021.

Más acciones desde el inicio del proceso concursal:

G- Hemos atendido el interés de posibles inversores que, una vez comprobada su trayectoria en el sector industrial, hemos remitido al Ministerio de Industria para que sus planteamientos fuesen considerados para su viabilidad futura en la planta.

Señorías, no creo justificado calificar este relato como la nada. Efectivamente dentro de lo que no hemos hecho están fotos delante de la planta o acusaciones al adversario político de turno. Por cierto, escucharé atentamente qué han hecho los grupos políticos aparte de cargar contra el Ministerio, el Gobierno de Asturias y este consejero al que, todo sea dicho, nadie ha llamado para conocer la realidad de la gestión.

Nos hemos movido como siempre de forma continua, discreta y allí donde entendíamos que estaban las palancas que podrían activar una solución al problema planteado. Por tanto, ni escapismo ni inacción.

Sobre otra cuestión de la que se me ha acusado, la del presunto engaño a los trabajadores, en primer lugar permítanme señalar que lo último que haría, no ya como representante público, sino como persona, es engañar a quienes están sufriendo o manipular su dolor.

La realidad de los acontecimientos está teniendo duras repercusiones y lo que siempre he relatado en las reuniones con los trabajadores es la realidad de la información cierta que teníamos en la consejería, pero nunca conjeturas, especulaciones o falsas promesas.

Sobre los inversores se nos han pedido certezas que ni siquiera nosotros tenemos, puesto que será en el seno del proceso concursal donde se aclare el verdadero interés de los interesados. También se nos han solicitado intervenciones públicas para las que ni esta consejería ni este gobierno autonómico tienen capacidad, o en algunos casos se ha trasladado que este gobierno es responsable de las consecuencias de actos o decisiones de otras partes implicadas en este proceso.

Es de lamentar todo esto señorías, porque aparte de no tener lógica, nos sitúa en una dimensión de conflicto muy alejada de la realidad en la que está la solución de este problema. Y nos lleva al sinsentido de pensar que la reprobación de un consejero o su dimisión es la solución a este problema.

Puestos a buscar lógica, si algún consejero tiene que ser reprobado es el consejero delegado de Alcoa, que tiene causas pendientes en la audiencia nacional y que está con sus recursos retrasando la percepción



de las indemnizaciones de los trabajadores que se les ha asignado en la sentencia de la propia Audiencia Nacional nº 138/2021, de 15 de junio, recaída en el Procedimiento de Conflicto Colectivo 440/2020, interpuesto por la Federación de Industria de CC.OO,USO,FICA-UGT, la Confederación Intersindical Galega y la Confederación de Cuadros y Profesionales frente al Grupo ALCOA INESPAL,ALU IBÉRICA LC,SL y ALU IBÉRICA AUL,SL. Pero claro, esta reprobación probablemente no dé réditos políticos.

Llegados a este punto cabe mencionar cuál es la situación actual y los planteamientos que están sobre la mesa, porque señorías, aunque ustedes ya han visto el caso, emitido la sentencia e impuesto la pena a los posibles culpables, esta historia no ha terminado aún, si bien somos conscientes de que lo que hace tiempo ha terminado es la paciencia de los trabajadores y eso es humanamente comprensible, si bien no justifica todo.

A día de hoy permanecen abiertos varios procesos judiciales, concretamente:

1. Un procedimiento ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional por conflicto colectivo presentado por CCOO, UGT, CIG y la Confederación de Cuadros y Profesionales contra Grupo Alcoa Inespal, Aluminio Español, Alumina Española. Alu Ibérica LC y Alu Ibérica AVL. Hay una sentencia estimatoria parcial a favor de los sindicatos que hace a Alcoa totalmente responsable de lo sucedido hasta ahora con las fábricas y de haber elegido a Parter como comprador. Este fallo está actualmente recurrido.
2. Una denuncia, también ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, por los sindicatos en la que reclaman que sean todos los trabajadores los que se beneficien de los acuerdos suscritos entre los comités y Alcoa en 2019 cuando se anunció el cierre de las plantas. Entonces se había acordado que se mantendrían 205 empleados de las fundiciones, 91 de ellos de Avilés.
3. En tercer lugar un procedimiento penal abierto por la Audiencia Nacional a instancias de una denuncia de la Confederación de Cuadros en Diciembre de 2020 contra 18 personas físicas y jurídicas, entre ellas Alcoa Inespal, Parter Capital, las sociedades de Alu Ibérica en Galicia y Asturias y Víctor Domenech, como representante de grupo Industrial Riesgo.
4. Adicionalmente Alcoa tiene denunciado a Parter por incumplimiento de los acuerdos de compraventa de julio de 2019. Este proceso está en fase de instrucción y a los denunciados se les acusa de delitos de estafa agravada,



insolvencia punible, apropiación indebida, contra la seguridad de los trabajadores y pertenencia a grupo criminal.

En paralelo a todos estos procesos judiciales, está en marcha un proceso de atención a posibles inversores interesados en la planta de Avilés que está liderando el Ministerio de Industria y del que en este mismo mes ya se han conocido algunos detalles que el propio Ministerio ha trasladado a los trabajadores y a la Consejería de Industria y que paso a relatar:

- En primer lugar que se han identificado 7 posibles inversores, 4 grupos extranjeros y 3 nacionales que han manifestado interés en conocer las condiciones en las que la planta de Avilés puede ser adquirida para desarrollar sus actividades.
- Que un denominador común de estos inversores es su voluntad de, llegado el caso, asumir las instalaciones para iniciar un nuevo proyecto y reclutar su propia plantilla.
- Que desde el Ministerio se trabaja para que se valore dentro de las ofertas presentadas la posibilidad de contratación preferente de la actual plantilla de Alu Ibérica.
- Que existe también un compromiso del Ministerio para habilitar mecanismos de acompañamiento a los trabajadores que pudieran no ser contratados en el nuevo proyecto para que encuentren un nuevo destino laboral.
- Que se pondrá a disposición de los nuevos inversores tanto los recursos existentes en el Fondo para el apoyo de la inversión industrial productiva (FAIIP, antiguo Reindus) y los fondos europeos del MRR que gestiona de forma centralizada el MINCOTUR.

Por nuestra parte, desde la Consejería de Industria hemos añadido varias exigencias políticas a este planteamiento inicial:

1-Que sea seleccionado el mejor proyecto para la planta de Gozón-Avilés en términos de empleo y actividad industrial.

2- Defendemos la posible intervención de la SEPI de forma transitoria para asumir la plantilla y recuperar ciertos niveles de actividad hasta la llegada de un nuevo inversor. Si bien hemos recibido una primera respuesta negativa a este planteamiento en base a razones de legalidad y normativa europea, mantenemos que se busquen fórmulas que lo hagan posible.

3- Que se aceleren al máximo las gestiones que permitan la llegada del nuevo inversor o inversores a la planta de Avilés para que el inicio de un nuevo proyecto que sea solvente permita recuperar los puestos de trabajo y la esperanza perdida por las artimañas desplegadas por Alcoa y empresas compinches.

A mayores de estas exigencias políticas, también pondremos a disposición de estos inversores las herramientas e incentivos de política





industrial de que disponemos y más concretamente aquellos fondos que actualmente gestionamos de forma territorializada:

- Ayudas para Eficiencia Energética en PYME y Gran empresa del Sector Industrial a través de una convocatoria que se inició el 28/09/2019 y permanece abierta hasta 30/06/2023, en las que ya está concedido el total disponible, 12,080 M€ y tuvimos que solicitar la ampliación de los 4,78 M€ de euros inicialmente concedidos, que se adjudicaron en 3 meses.
- Ayudas para la ejecución de diversos programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable (Real Decreto 477/2021, de 29 de junio) en el que Asturias gestiona 14.536.460 €; de ellos, 3.307.456 € son para Autoconsumo en sectores productivos como el industrial y 0,93 M€ para Incorporación de almacenamiento, abiertas desde Noviembre de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2023 o que se agoten los fondos. Proviene de fondos MRR.
- Y en este primer semestre lanzaremos una nueva convocatoria MRR, de ayudas para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía, con 2.772.376 € para Asturias.

Por tanto señorías, y recapitulando, un escenario final en el que los trabajadores y las administraciones que hemos sido estafadas podamos ver como se abonan indemnizaciones cuantiosas por el despido que ha supuesto el cese de la actividad y, que en un plazo relativamente reducido esos empleos puedan ser recuperados en una nueva actividad en la planta de Alu Ibérica de Avilés, no es el peor de los escenarios, ni mucho menos. Para que sea posible, seguiremos trabajando en el ámbito de nuestras competencias.

Sin renunciar en ningún caso a que también, por supuesto, pudiese aparecer un inversor con voluntad de asumir directamente la plantilla actual, cosa que por desgracia actualmente no ocurre.

Y señorías, llegado a este punto final de la exposición, no puedo concluir sin lamentar el relato desenfocado de los hechos que se ha hecho y se sigue haciendo. (A buen seguro en este pleno habrá un nuevo episodio) buscando nuevos culpables, o culpables a conveniencia, que por presunto error, omisión, negligencia o dejadez han permitido que todo esto ocurra.

Señorías, no se engañen y traten de confundir por intereses espurios que no vienen al caso, aquí hay un único culpable y numerosas víctimas. El culpable es la empresa Alcoa que, el tiempo lo ha demostrado y en sede judicial se depurará su responsabilidad, ha trabajado en la sombra para torpedear la fabricación de aluminio en Asturias y Galicia, y las víctimas



son los trabajadores y la sociedad asturiana y gallega y los que somos sus representantes.

Todo lo demás, el esperpento de buscar otros culpables y descargar presión política y mediática sobre otras personas o administraciones a buen seguro provocará risa en quien por sus actos debería estar más cerca del llanto, los verdaderos culpables, y que confiamos lo estarán cuando vean la luz los fallos judiciales pendientes.

Concluyo en este punto mi intervención, manifestando nuevamente todo mi apoyo y mi solidaridad con los trabajadores de Alu Ibérica, con sus familias y reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando para que más pronto que tarde puedan volver a tener un futuro laboral esperanzador y para que Gozón y Avilés mantengan o incluso potencien sus capacidades industriales.